DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Lúnes 4 de Octubre de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 8.352

DE ACTUALIDAD

OCTUBRE

En Octubre
de la sombra huye.

En la generalidad de los años, cuando con la entrada del otoño comienzan las lluvias, no tiene este mes un sello distintivo y especial. En Octubre, como una prolongación de Septiembre, se exacerban los mismos caracteres de Septiembre, se suceden con más frecuencia los períodos lluviosos y el descenso en la temperatura se acentúa.

Pero este año puede decirse sin exageración, que el otoño no ha comenzado aún, y es presumible, que el nuevo mes sea lluvioso.

En este aspecto quizá radica el rasgo mejor señalado.

Las lluvias pierden paulatinamente el carácter tempestuoso durante Octubre, y los períodos lluviosos se parecen más á los clásicos temporales de invierno.

Renace la actividad en los campos durante este mes, con la preparación de las labores y las siembras. Cuando más pronto se acaben éstas, mejor resistirá la plantadas heladas. Las siembras de forraje de otoño, sobre todo, deben quedar terminadas en este mes.

Se acarrean y esparcen los estiércoles en los campos destinados á los trigos, y en los prados, la cal marga y fosfatos, regándolos después, á ser posible.

En este mes se recolectan las zahanorias y remolachas forrajeras.

Se azufran las viñas, después de la vendimia.

Se hace la última siembra de coliflores, luchuga de cordero, rábanos y las ensaladas de primavera, que se transplantarán quince días después.

Se recogen las peras de invierno y se podan los perales y manzanos, después de la caída de la hoja.

En Octubre también se preparan los hoyos para la repoblación de árboles frutales, y se benefician los ya criados con mantillo y abonos, enterrándolos en torno profundamente. Se riega poco, y esto por la mañana.

Desde el comienzo del mes llévanse los cerdos á la montanera, y en el transcurso de Octubre se destetan los terneros, potros y muletas, atendiendo mucho á las ovejas, cuyo parto se halla ya próximo.

En los corrales, siguen cebándose los gansos y aves acuáticas, mezclando al cebo algo de polvo de carbón muy fino, si se quiere dar gran desarrollo al hígado.

En las colmenas complétanse las provisiones de invierno y se limpian los tableros.

DE AGRICULTURA

¿Cómo podemos aumentar la cantidad y calidad de la cebada?

Los principales factores de que depende la cosecha de la cebada son el agua y los alimentos existentes en la tierra.

No podemos modificar, ó en muy pequeña escala, la cantidad de lluvia que cae en una región, pero podemos luchar en parte contra la sequía por medio de las labores profundas. El labrador castellano con su arado romano antiquísimo hace desperdiciar la poca humedad que el suelo pueda contener, mientras que los arados de vertedera, labrando una capa de tierra más profunda, permiten la acumulación del agua de lluvia que forma una verdadera reserva.

Para poder, por tanto, luchar mejor contra la sequía labremos profundamente en otoño.

En cuanto á la riqueza de la tierra en alimentos, se sabe que los suelos bien provistos de elementos nutritivos son muy raros y por tanto la mayor parte de los terrenos pagan con creces los abonos que se les dén. Los fertilizantes más usados son los superfosfatos y escorias Thomas, el sulfato amónico y nitrato de sosa, el cloruro y sulfato de potasa.

De todos estos abonos, los que más influyen en la calidad de la cebada son los potásicos, pues el valor de la cebada se mide por la cantidad de materias amiláceas que contiene y la potasa hace aumentar éstas considerablemente, como lo han demostrado numerosos ensayos de estaciones experimentales de Alemania, Francia, América, etc. Pero no se crea que solo la calidad, la cantidad es aumentada igualmente con el uso de los abonos potásicos.

Don Esteban Martín de Cantaracillo (Salamanca), añadiendo á los abonos nitrogenados y fosfotados 90 kilógramos de cloruro potásico obtuvo en 1908 un aumento de cosecha de 760 kilógramos de grano, con un beneficio neto de 126 pesetas.

Don Julián Martín Gómez, de Labajos (Segovia), empleando 350 kilógramos de superfosfato, 50 de sulfato amónico y 100 kilógramos de nitrato de sosa (este en primavera), obtuvo 3 100 kilógramos de grano y 1.600 de paja. Con los mismos abonos y además 100 kilógramos de cloruro potásico alcanzó 3.720 kilógramos de grano y 2 100 de paja. Beneficio neto, 94 pesetas.

Como estos ejemplos podríamos citar docenas. Por eso recomendamos á los labradores no dejen de emplear este otoño, por hectárea, 75 á 100 kilógramos de cloruro ó sulfato de potasa, ó bien que se decidan á ensayarlas en pequeña escala.

DE SEGUROS

Nuestro distinguido amigo D. Antonio Roldán, Inspector de la Compañía de seguros mútuos sobre la vida "La Mutuelle de France et des Colonies„ de *Lyon*, ha tenido la atención de remitirnos el *Balance* de dicha *Sociedad*, cerrado en 31 de Diciembre de 1908, junto con otros documentos que atestiguan el crecimiento, cada día mas notorio, de aquella entidad.

Por el exámen que hemos hecho de los datos que tenemos á la vista, hemos podido comprobar, que la *Sociedad* "La Mutuelle de France et des Colonies„ es, en su clase, una de las primeras en importancia que opera en España y que mayores beneficios y garantías ofrece á sus asegurados.

El 20 de Diciembre de 1895, el *Journal Official* de la República Francesa, publicaba un Decreto de su Presidente, (dado, segun dictamen del Consejo de Estado de 18 de Julio de 1895), autorizando á la *Sociedad*, de previsión y de seguros mútuos sobre la vida, *La Mutuelle Nationale* (convertida despues en "La Mutuelle de France et des Colonies) y aprobando sus *Estatutos*.

Otros Decretos Presidenciales dados en la misma forma los días 20 de Diciembre de 1894 y 29 de Diciembre de 1909, aportaron sucesivamente mejoras considerables á los Estatutos de la Sociedad.

En fin, por acuerdos ministeriales de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907, la *Compañía* estaba inscripta como empresa particular, sometida á la vigilancia del Estado por la aplicación de la nueva ley de 17 de Marzo 1905.

Finalmente, "La Mutuelle de France et des Colonies„ se ha sometido á la ley de 14 de Mayo de 1908 que por Decreto publicó el Gobierno español, á cuya vigilancia se halla.

Desde su fundación, "La Mutuelle de France et des Colonies„ ha constituido trece asociaciones, en caso de vida.

Las nueve primeras, de 1896 á 1904 inclusive, estaban hechas para una existencia de *doce años*, y las participaciones de suscripción eran de *600 francos* cada una, liberadas en 10 años.

Las Asociaciones siguientes, formadas á partir del 1.° de Enero de 1905, están constituidas por una duración de *15 años*, y las participaciones de suscripción son de *1.000 pesetas* cada una, liberadas en *trece entregas* de *72 pesetas*, y un décimo cuarto de *64 pesetas* por saldo, ó por entregas semestrales de *36 pesetas trimestrales* de *18 pesetas*, ó *mensuales* de *6 pesetas.*

El 31 de [illegible] la primera de las [illegible]docenales constituidas por la *Compañía*, estaba definitivamente cerrada, y el reparto de su haber social entre los diferentes participantes de éste grupo, acaba de efectuarse en la fecha del 1.° de Abril del corriente año.

A la vista, tenemos el número del *Journal Officiel* correspondiente al 19 Abril de este año, en el que se relacionan los asegurados que contrataron en la Asociación-vida, de 1896, y cuya liquidación, como decimos, se ha efectuado en 1.° de Abril último. Los resultados obtenidos no pueden ser mas halagüeños, puesto que, tanto la Asociación-vida como la caja de contra-asegurados, han respondido con creces al fin por que fué creada "La Mutuelle de France et des Colonies.„

El activo del *Balance*, que asciende á *81.831.726.63 francos*, el fondo de reserva *(francos 500.000)* y el cúmulo de intereses y beneficios que proporciona "La Mutuelle de France et des Colonies,„ á sus adherentes, son las mayores garantías para que dicha *Sociedad*, cuente hoy en su seno á mas de *340.000 asegurados.*

Una Compañía como la que á grandes rasgos acabamos de describir, viene á llenar un vacío entre las personas amantes del ahorro: el ahorro es un acto previsor; es la solución del problema á resolver por la humanidad. Justo es pues, que siendo la base fundamental de "La Mutuelle de France et des Colonies,„ el ahorro, encuentren sus asociados resuelto el problema en sus días de vejez.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Dia 4.—Causa del Juzgado de Valls, delito robo, contra Eudaldo Rodriguez; defensor Sr. Franquet, procurador Sr. Nicolau: 3 testigos.

Dia 5.—Del mismo Juzgado, delito homicidio, contra José y Francisco Roig; defensor Sr. Cuchillo, procurador Sr. Serrano: 16 testigos.

Dia 7.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito disparo, contra Juan

Benaiges; defensor Sr. Cabré procurador Sr. Forn: 4 testigos.

Dia 7.—Del mismo Juzgado, delito tentativa de allanamiento de morada, contra Ramon Montserrat y otros; defensor Sr. Cuchillo, procurador señor Forn: 4 testigos,

Dia 8.—Causa del Juzgado de Falset, delito disparo, contra Joaquin Masden; defensor Sr. Lloret, procurador Sr. Forn: 9 testigos.

Dia 8.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito desobediencia, contra Andres Nofre; defensor señor Olivé, procurador Sr. Forn: 9 testigos.

Algo de poesía

¡A ZELUÁN!....

(SONETO)

Inexpugnable fortaleza mora,
Encima de los montes levantada,
Y á resistirte siempre preparada,
Caiste en poder nuestro en buena hora.
No asomará por tanto de la aurora
La luz hermosa, pura y sonrosada
Para entonar el árabe balada
A lí á su Alhá con voz no muy sonora.
Otro día caerán las altas lomas
Del Gurugú salvaje en poder nuestro
En cuya cresta anidan las palomas,
Y por dó cruza, con su mirar siniestro
El musulmán; y entonces las aromas
De glorias mil, infundirán el estro. (*)

Mateo Barceló y Vila.

Pratdip 29 Septiembre 1909.

(*) Para cantar las proezas de los héroes españoles.

El día en Tortosa

Graves acusaciones

El Pueblo, semanario de ésta ciudad, publica en su último número, un artículo titulado *Unas pesetas en alto*, en el que refiere que un político funesto y odiado, al amparo de un cargo que ejerce, había cobrado, en nombre y representación de un honrado y laborioso tahonero, unas cuantas miles de [illegible] guardó en el bolsillo [illegible] negando siempre que hubiese cobrado un céntimo.

La casualidad, madre de todas las cosas, hizo que el tahonero se enterara de todas las cantidades que en su nombre, (según dice *El Pueblo*,) se habían cobrado, y maduró un plán para ver el medio de sacarle al político desahogado, el dinero que varias veces le había pedido, contestándole siempre con evasivas.

Abordó el acreditado tahonero al político, reclamándole las cantidades cobradas, aferrándose al principio á una rotunda negativa; pero en vista de ciertos documentos fehacientes que se le exhibieron, no tuvo mas remedio que confesar, si bien alegando que se había quedado la cantidad el Presidente; más averiguado que ello era inexacto, se le abordó nuevamente, y entonces, apeló al recurso de decir, que más dinero le debía á él el conocido industrial.

En fin, y para terminar; luego buscó una excusa, y otra, y otra, hasta que cansado el honrado tahonero, la emprendió, para conseguir su legítimo deseo, por el camino recto, que á ello podía conducirle.

Y pregunta nuestro colega *El Pueblo*, después de narrar el hecho asqueroso y repugnante: ¿Qué hacemos en Tortosa, los de la prensa?

Entendemos que el asunto es grave, gravísimo, representativo de un estado moral, bajo y pervertido, siendo de alarmar la frecuencia con que estos casos ocurren.

Nosotros hemos oído hablar del asunto de las aguas; del de la Ribera; del de los censos de Requena; del de las tristemente célebres cuentas de la riada, tan discutidas y tan súcias como el cenagoso limo que dejó el Ebro en nuestras calles; del de las Colonias agrícolas; del de los expedientes electorales; del de quintas, etc. etc., y algunos otros que nos callamos.

Ante tanta podredumbre, que afecta directamente á la prestigiosa clase de la prensa, entendemos, y sirva ésto de contestación á *El Pueblo*, que se debe reunir aquella, y adoptar los acuerdos que las circunstancias exigen por radicales que sean.

Hay que regenerarnos, y cuando un individuo desprecia, ó con sus actos rebaja la dignidad de la clase, precisa que la clase, que es ántes que el individuo, lo separe; lo segregue; lo elimine; razones de pública honestidad así lo aconsejan.

A. Oliveres.— *Médico-oculista.*

Ha trasladado su consultorio, á la calle de la Rosa 3, pral.

Para hacerles entrega de los pases de excedentes de cupo que les corresponde, se interesa la comparecencia ante esta Alcaldía, y negociado de quintas, de los individuos del actual reemplazo, cuyos nombres á continuación se relacionan, los cuales se presentarán provistos del pase que tienen en su poder,

Francisco Alifonso Colomé.—Francisco Adell Gisbert.—José Antó Andreu.—Enrique Aixendri Bosch.—José Bahima Domenech.

Luis Baranda Contreras.—Francisco Cabanes March.—Joaquin Curto Curto.—José Castells Vidal.—Ramón Curto Tomás.

José Carles Mañé.—Mariano Coque Fromista.—José Canalda Miró.—Pedro Cid Piñol.—Manuel Climent Pont.—Miguel Caballé Domenech.

Daniel Canalda Pigné.—José Duart Beltrán.—Ramón Dalmau Micolau.—Juan Espuny Canalda.—José Escurriola Blanch.

Francisco Escudé Curto.—Agustin Ferré Ripoll.—José Fosch Roig.—Ramón Forés Monfort.—Juan Gisbert Aixendri.

Juan Gas Sorribes.—Felipe Guinart Ferrando.—Sebastián García Caballé.—Andrés Iglesias Foncuberta.—Agustin López Bonet.

Rafael Monserrat Martegana.—Juan Maurí Fornós.—Manuel Mateu Blasco.—Domingo Monfort Maurí—Juan Nicolau Ribera.

Jaime Ortega Lopez.—Ramón Panisello Beneito.—Pedro Prescolí Centenera.—Leonardo Roca Calbet.—José Roigé Hernández.

Antonio Roig Mulet.—Jacinto Roselló Hierro.—Gabriel Subirats Pino.—Emilio Tomás Cautars.

La Comisión provincial, celebrará sesión el 21 y 29 del corriente, á las diez y seis.

La Diputacion provincial, no pudo inaugurar el viernes sus sesiones del segundo período semestral, por no haberse reunido número legal de señores diputados.

Tampoco celebró sesión anteayer, habiendo sido convocada de nuevo, para el día 11, á las cuatro de la tarde.

El juez de instrucción de éste partido, cita, llama y emplaza, á José Mayor Martí, de 26 años. empleado, y al procesado Ramón Fajarnés Arabó.

Y el juez municipal de Alcanar, cita y emplaza á Francisco Bonet Carbó.

En el mercado de Amposta, rigen actualmente los siguientes precios:

Arroz bomba cáscara; los 100 kilos, 31 pesetas.

Id. amonquili, sin precio fijo.

El primero se cotiza en la plaza de Valencia, á 33 ptas. id. y el amonquili, de 22'50 á 23 id. id.

Tenemos entendido, que en breve se inaugurará un local destinado á cinematógrafo, en la cercana villa de Cherta.

Ha regresado de su viaje de compras, nuestro particular amigo, el activo industrial, D. Jaime Bellaubí, propietario de la gran pañería y Sastrería Ibérica.

Ha adquirido artículos de alta novedad, á precios relativamente económicos.

Merece ser visitado su establecimiento, por los diversos artículos que ofrece al público.

Capas, abrigos, trajes para caballero y niños: en todas estas especialidades, la variedad es completa.

Rasgo humanitario

Un caballero que iba ayer en el tren exprés procedente de Valencia, observó la presencia de un soldado herido en la camqaña de Melilla, apresurándose á llamar á un camarero del Restaurant de la estación, á cargo del señor Siboni, y entregándole cinco pesetas para que aquel defensor de la patria pudiese ocupar la mesa, y comer en compañía de otros viajeros.

Mucho sentimos no haber podido averiguar el nombre de la persona que obró con un desprendimiento honrosísimo, y acreedor á los mas expontáneos elogios.

Las horas de despacho en el Juzgado de instrucción de éste partido, son, á partir del 1.° del actual de diez á trece.

En la calle de San Blás, dará una serenata esta noche de nueve á once, la laureada banda-orquesta "Lira Dertosense", ejecutando el siguiente programa:

1.° Gran Marcha "Alsacia y Lorena".
2.° Vals jota "Regional".
3.° Polka de concierto "Aremis".
4.° Schotisch "El Bajá".
5.° Tango "Sueño dorado".
6.° Mazurca de salón "Paquita".
7.° Marcha militar "Gerona".

Por el joven José Salaet Iglesias, domiciliado en la calle de Pescadores. núm. 20, ha sido entregada en la Inspección de Vigilancia, una cabra que dijo haberse encontrado vagando por dicha calle de Pescadores y sus travesías, la que se pone á disposición del que acredite ser su dueño.

En el cercano pueblo de Mas de Barberans, se ha organizado una banda de música, bajo la inteligente dirección de don José Fernandez, reinando entre los jóvenes músicos, y aquel vecindario, muchísima animación.

Se nos dice que hace pocos días estuvieron en ésta, hospedándose en la concurrida fonda de Europa, á cargo de los señores Ventosa y Llisterry, dos capitalistas ingleses, cuyo viaje se relaciona con el proyecto de alumbrado eléctrico, utilizando como fuerza motríz el salto de agua de una fábrica inmediata al azud de Cherta.

De carácter sumamente práctico, resultó la conferencia que dió el viérnes en el Colegio de Ciencias Médicas de éste partido, el ilustrado farmacéutico D. Gerardo Vergés, acerca de la *Técnica de la esterilización*.

El conferenciante presentó algunos aparatos ya conocidos, recibiendo despues de su disertación, muchas felicitaciones.

Reciba tambien la nuestra.

Registro civil

DIA 1.° DE OCTUBRE

Nacimientos

Cinta Ventura Rius.

Defunciones

M.ª del Cármen Audí Figueres, 20 meses.

Francisco Gómez Villalta, 45 años.

José Subirats Ortega, 8 días.

Matrimonios

Ninguno.

¿Queréis beber buen vino? Pues visita d **LA VIÑA**, de D. Baldomero Mola, Cambios, 14, bajos.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 132 51 ptas.

Tortosa 2 de Octubre 1909.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días 2 y 3.

	Pesetas
Cuatro Caminos	275'32
Temple	216'52
Remolinos	37'36
Ebro	172'64
Estación	8 81
Matadero	672 82
Total.	1383'47

Tortosa 3 Octubre 1909.

DE SOCIEDAD

Esta tarde en el tren exprés, han salido las señoras D.ª Benita Prades de Febrer, y D.ª Joaquina Prades de Tallada, quienes se dirigen á Barcelona.

Feliz viaje.

Después de haber estado unos días en período de verdadera gravedad, se ha iniciado una mejoría en la dolencia de la bella y distinguida señorita Pilar Roces Gomis, hija de nuestro buen amigo el pundonoroso teniente coronel D. Eloy, que ha sido Gobernador militar de esta plaza.

Lo celebramos de todas veras.

Ha salido recientemente para Barcelona, el acreditado comerciante y propietario, D. Eudaldo Massaguer.

X.

Tortosa 4 de Octubre de 1909.

RELIGIOSAS

Ha regresado á ésta ciudad procedente de Caudete, el Iltmo. Sr. Obispo de ésta Diócesis, acompañado de su familiar, el canónigo D. Joaquín Rodríguez.

Nuestra respetuosa buenvenida.

SUCESOS

Hace pocos días, ocurrió un escandalosísimo robo en la casa propiedad del vecino de Tortosa, nuestro particular amigo D. Joaquín Prades, sita en el cercano bárrio marítimo de Ampolla.

El ladrón ó ladrones, penetraron por el tejado, hicieron un boquete, y quedaron dueños por completo del piso, hasta el extremo de que empiearon parte del tiempo, guisando y comiendo allí á su placer.

Endulzaron su gaznate con los comestibles reunidos en la despensa, y

se llevaron cucharas, cubiertos, ropas y otros efectos de la habitación que nos ocupa.

En un bárrio tan pequeño, parece imposible que puedan cometerse hechos de ésta naturaleza, sin ser en seguida descubiertos sus autores.

Se trata de un suceso muy extraño y harto anómalo, pero real. *Huespedes* desconocidos han ocupado una casa, horas y quizás días, haciendo lo que les ha venido en gana, y nadie lo ha advertido, hasta que se encontró la puerta abierta, y nó por sus propietarios, que residen en Tortosa.

¡Qué escándalo!

DE LA GUERRA

(Melilla, 2).

Heridos y enfermos

Es inexacto que entre los heridos que hay en los hospitales esté un teniente coronel del regimiento infantería de Wad-Ras.

Procedentes de Zeluán han llegado 40 heridos leves y enfermos.—*Mencheta*.

Los «Pacos»—Presentaciones

(Melilla, 3).

Durante la noche última los moros *Pacos* han molestado á las avanzadas de nuestro campamento del zoco El Had (Benisicar)

Se han presentado al general Marina en Zeluán 41 moros, entregándole las armas.—*Mencheta.*

Esperando noticias. — Misas.—De la península.—Inútil.

Espero más noticias de Zeluán, pues continúan las operaciones.

En los campamentos se han celebrado hoy las misas de costumbre.

Llegó el vapor *Ciudad de Mahón* que trajo el correo. Vinieron tambien en dicho buque 15 soldados heridos en la campaña que fueron á los hospitales de la península y ya han sido dados de alta.

El teniente Pons, del batallón cazadores de Madrid, que ha quedado inútil del brazo derecho, llegará mañana á Madrid.—*Mencheta.*

La policía indígena
El general Borbon

—El general gobernador de la plaza general Arizón, ha dispuesto que se trate con igual consideracion que á los soldados á los moros que resultaron heridos defendiendo á España. Además ha entregado cien pesetas á cada uno de dichos moros y ha socorrido á las familias de los muertos que han luchado unidos á nuestras tropas.

Este rasgo era conveniente y es digno de aplauso.

Ha llegado el general Borbón y Castellví para atender á su hijo que sufrió una herida leve en un brazo.—*Mencheta.*

Heridos y enfermos

Hoy embarcarán en el vapor *Menorquín*, para la península, varios heridos leves y enfermos.—*Mencheta*.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 4, á las 17'10.

Fusilamiento

Barcelona.—Hoy ha sido fusilado en los fosos de Monjuich, el reo Clemente, condenado á la última pena por haber tomado parte en los sucesos de Barcelona de julio último.

Han presenciado el acto el general Bonet y fuerzas de la guarnición.

El reo se ha reconciliado á última hora, recibiendo los auxilios espirituales de varios jesuitas. También le asistieron los hermanos de la Paz y Caridad.—C.

Consejos de guerra

Barcelona.—Se han reunido hoy varios consejos de guerra para fallar distintas causas por delitos de rebelión.

Para algunos procesados, ha pedido el fiscal la pena de muerte.

Para otros condenas temporales.

Alguno ha sido absuelto.

Los defensores han pedido sentencia absolutoria para sus patrocinados.—C.

Tropas y pertrechos

Barcelona.—Hoy han embarcado en este puerto, para Melilla, fuerzas del ejército y pertrechos de guerra.—C.

Los demócratas

Madrid.—Está reunida en casa del ex-Presidente del Consejo, Sr. López Dominguez, la minoría demócrata de ambas Cámaras, para definir su conducta parlamentaria, en cuánto reanuden las Córtes sus tareas.

Casi concurren todos los representantes, habiendo manifestado su adhesión á los acuerdos que se adopten, los que están ausentes.—C.

Pocas noticias

Madrid.—El Sr. Maura ha estado hoy en Palacio, como todos los días.

Dijo al salir que no tenía noticias importantes de Melilla.—C.

Se desmiente

Madrid.—El Sr. Maura desmiente que se retire la embajada mora que se encuentra en Madrid.

Dice que la versión circulada es una paparrucha, tan falsa como resultaría la noticia del anuncio de su viaje á Pekín.—C.

Reserva

Madrid.—El señor Maura ha sometido á la firma del Rey, el nombramiento del general que ha de reemplazar al Sr. Diez Vicario, muerto gloriosamente en el campo de operaciones; pero se guarda absoluta reserva, sobre el designado para el mando de las fuerzas que aquel mandaba en Melilla.—C.

En Palacio

Madrid.—Varios generales han cumplimentado hoy á S. M. el Rey.—C.

Desde Melilla

Melilla.—Escasean las noticias del teatro de la guerra.

Dice el Sr. Mencheta que adelanta el dragado de Mar Chica, faltando solo unos cien metros para llegar al mar.

—En Zeluán no ocurre nada anormal.

—Los convoyes que se dirigen á nuestras posiciones, no son hostilizados.

—Va ametrallándose á los rifeños que huyen de la persecución de nuestras tropas, valiéndose de la escabrosidad del terreno.—C.

El infante D. Carlos

Málaga.—Ha llegado á ésta capital de paso para Melilla, y procedente de Madrid, el infante D. Cárlos.

Se le ha dispensado un afectuoso recibimiento.

Le acompañan sus ayudantes, los marqueses de Mesa de Asta y de Hoyos, y el general Huertas, jefe de la división de caballería.—C.

Heridos

Málaga.—Han llegado á Málaga 130 heridos que embarcaron en Melilla.

—En Cádiz han desembarcado 60. Se les ha recibido con grandes demostraciones de simpatía, prodigándoseles toda clase de socorros.—C.

Compás de espera

Melilla.—Se espera que pronto librarán otro combate contra los rifeños nuestras valientes y disciplinadas tropas.—C.

Imp. Sucesora L. Bernis.—Tortosa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

---

Crema Excelente

Para teñir el pelo de negro, castaño y rubio

Con la "Crema Excelente„ se puede dar al pelo el color que se desee, aplicándola tal como el prospecto indica:

La "Crema Excelente„ después de bien aplicada tiene más de un mes de duración.
La "Crema Excelente„ es muy limpia, pues no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La "Crema Excelente„ no contiene nitrato de plata.
La "Crema Excelente„ admite muy bien el rizado.
La "Crema Excelente„ despide un aroma muy agradable.
La "Crema Excelente„ es muy económica, pues no vale más que 3 pesetas frasco en todas partes. Acompaña á cada frasco su correspondiente instrucción.

De venta en Perfumerías y Droguerías.

DEPOSITO EN TORTOSA

PELUQUERÍA VILANOVA

ANGEL, 21

Donde se facilitan condiciones para la venta al por mayor.

Agencia General de Negocios

DE

RAMÓN VERA Y GIL

Despacho Calle de la Estación número 10.- Teléfono número 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad; manifestaciones de fincas; solicitar certificaciones en las indicadas oficinas; así como también de actos de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos en los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes, compra, venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; altas y bajas de contribución.

Compra, venta de valores.—Pago de cupones tomándose en negociación los de las deudas del Estado Interior y Amortizable desde 3 meses antes de su vencimiento.—Delegación de la Compañía de seguros vida é incendios "La Unión y el Fénix Español„ así como de la Compañía de seguros marítimos "La Bulgaria„.—Representación de la Compañía Trasatlántica, etcetera, etc.

Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

MOTORES DE GAS POBRE

Legítimos OTTO

60 % Economía sobre las mejores máquinas de vapor

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 15

Píldoras febrífugas y fundentes

de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Romeu, núm 3, Farmacia.—TORTOSA.

Vapores trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía

LINEA DEL BRASIL-PLATA

SERVICIO RAPIDO Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 30 de Septiembre el vapor español de 7.500 toneladas

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans

Saldrá de Barcelona el día 28 de Septiembre el vapor de 7.500 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Nuevitas, Banes y Guantánamo, con trasbordo en la Habana y para los de Gibara, Nipe y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demas informes, dirigirse á su Consignatario en Barcelona ROMULO BOSCHA ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil



Fundada en 1872 *Domiciliada* en Zurich (Suiza).

Autorizada en España por R. D de 27 de Mayo de 1901, habiendo solicitado la inscripción á los efectos de la ley de 14 de Mayo de 1908.

Garantizada con los depósitos de ptas. 250.000 y ptas. 100.000 á favor de los Ministerios de la Gobernación y de Fomento, respectivamente.

Capital social.	**Francos**	**10.000.000'00**
Reservas. . . .	**»**	**46.081.722'21**

Indemnizaciones pagadas hasta fin de 1908

Más de 160 millones de francos

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo según la ley de 30 de Enero de 1900, por los cuales se sustituye enteramente y sin reserva alguna al patrono. **Seguros individuales** contra los accidentes de cualquier naturaleza, en el ejercicio de la profesión y fuera de ella — **Seguros colectivos de empleados** para el alto personal de Empresas industriales y comerciales, contra toda clase de accidentes sobrevenidos en sus habituales ocupaciones, viajando, en la calle, en la vida privada, en la práctica de *sports*, etc.—**Seguros vitalicios contra los accidentes de los viajes**, con PRIMA UNICA PARA TODA LA VIDA mediante los cuales, con el pago únicamente de ochenta pesetas, UNA SOLA VEZ, se tienen aseguradas PARA TODA LA VIDA: 10.000 ptas. en caso de muerte, 30.000 ptas. en caso de invalidez permanente, y 10 ptas. diarias en caso de invalidez temporal.—**SEGUROS PARA VIAJES** por mar ó por tierra y con ó sin residencia en países de Ultramar.—**Seguros contra la responsabilidad civil por accidentes causados á terceras personas** en el ejercicio de Empresas industriales, agrícolas ó de transportes; por los inmuebles, ascensores, caballos y coches; los velocipedistas, automovilistas.

Agencia en Tortosa: JOSÉ FONTS PLANAS.—*Arrabal de la Cruz.*

Agencia Universal de ANUNCIOS

España, Europa y Américas

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos

Disponible